SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Contratación Directa N° 21/2014
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE CENTRALES Y TIPO SPLIT PARA LA SENATICS – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO"

*1. **Introducción***

*En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 07:30 horas, nos reunimos en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa N° 21/2014** para **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Are Centrales y Tipo Split para la SENATICs – Plurianual – Contrato Abierto"**, con número **ID N° 268.207**, del Programa Anual de Contrataciones (PAC), de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado. ----------*

En ese sentido, nos hemos abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con los términos establecidos en la carta de invitación y demás documentos inherentes al procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

*2. **Antecedentes***

***a) N° de PAC:** ID 268.207.----------*

***b) Disponibilidad Presupuestaria:** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 0308/2014 afectando al Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Tipo de Presupuesto 1, Programa 33.----------*

***c) Invitaciones Cursadas a las siguientes firmas:** Ricardo Agripino Galarza Chamorrro, Neri Javier Caballero Páez, Rodolfo Benjamín Ortigoza Morales, Daniel Francisco Pazos López y Victor Hilario Lugo Achar.----------*

***d) Miembros del Comité de Evaluación:** Por Resolución SENATICs Nº 250/14 de fecha 31 de octubre de 2014, la máxima autoridad institucional conforma el Comité de Evaluación con las siguientes personas: Lic. Mario Benítez, Director General Administración y Finanzas, la Abg. Giuliana Galli, Directora de Asesoría Jurídica, Lic. Carlos Gamarra, Director Administrativo, el Sr. Benjamín Díaz Valinotti, Director General de Gabinete, y el Lic. Javier Quiñonez, Director de Gobierno Electrónico.----------*

*3. **Acto de Apertura***

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha nueve de mayo del año dos mil catorce, siendo las 14:15 horas, en las Oficinas de la SENATICs, sito en la Avda. Gral Santos Nº 1170 c/ Concordia, Complejo SANTOS Bloque E, Local 2, se procedió a la Apertura de los sobres/ofertas presentados por las siguientes empresas: En obras, 2B Refrigeración, Tecno frío, y Roal Asociados.----------

4. Verificación y Análisis de la Documentación Presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Carta de Invitación y de conformidad a los criterios de evaluación indicados en el punto 20 de la misma, se procede a utilizar el método establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, según el siguiente criterio:------

4.1) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el pliego de bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.------

Cabe mencionar que la verificación de la documentación sustancial se realiza en virtud a lo establecido en el artículo 60° del Decreto Reglamentario N° 21.909/0, el cual dispone: ----------

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Lic. Mario Benítez Romero
Director General Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Gobierno Electrónico
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; y, 6. Los documentos de la oferta estén en general orden".----------

El resultado de este estudio se resume en la siguiente Planilla de Verificación de los documentos sustanciales establecidos en el ***ANEXO E "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA"*** *mediante el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE":----------*

Descripción	En obras	2B Refrigeración
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40	Cumple	Cumple
Descripción	**Tecno frío**	**Roal Asociados**
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40	Cumple	Cumple

4.2) Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.----------

Constatándose que todas las documentaciones sustanciales presentadas se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación y verificándose el monto de las ofertas, se procede a agruparlas en orden numérico, según la siguiente planilla: ----------

Nº de Oferente	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta en Guaraníes
1	Tecno frío	11.514.000
2	2B Refrigeración	13.510.000
3	Roal Asociados	13.570.000
4	En obras	26.380.000

4.3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación. ----------

Según lo indicado precedentemente se procedió a examinar la oferta presentada por la firma Tecno frío, cuyo resultado se detalla a continuación: ----------

A) Capacidad legal:

- *No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el* ***Anexo E de la Carta de Invitación; CUMPLE. ----------***
- *Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el* ***Anexo E de la Carta de Invitación; CUMPLE. ----------***
- *Otros requisitos indicados en el* ***Anexo E de la Carta de Invitación; CUMPLE. ----------***

Abog. Giuliana Gamarra
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Lic. Mar[illegible] Romero
Director
S

Gobierno Electrónico
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	*Cumple*
a)Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*Cumple*
b)Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*Cumple*
c)Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*Cumple*
d)Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*Cumple*
e)En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	*No aplica*

D) Experiencia:

➢ *Experiencia mínima en el mercado de 2 años. El cumplimiento de este requisito será verificado a través de la fecha de inscripción que figura en el punto 2 "Datos Generales" de la Constancia de RUC solicitada en el Anexo E de la Carta de Invitación.* ***CUMPLE.*** ----------

➢ *Deberá acreditar su experiencia en el rubro a través de la presentación de Contratos de servicios similares al del presente llamado. Al menos 1 (uno) por cada año por los últimos 2 años vencidos (2013 – 2012).* ***CUMPLE.*** ----------

Se constata que la firma Tecno Frío, cumple con todos los requisitos solicitados en la Carta de invitación del llamado en cuestión.----------

5. Conclusión y recomendación

En base a las consideraciones legales vigentes, específicamente al artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 que establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."----------
Que, además el artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 dispone: "Criterio de Evaluación: Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo". ----------

En virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el total, se ***RECOMIENDA*** *adjudicar, resolución mediante, a la firma* ***Tecno Frío*** *de Pascual Torres Nuñez, con RUC N° 1388647-9, por un monto de Gs. 11.514.000.- (Guaraníes once millones quinientos catorce mil), según el siguiente cuadro:* ----------

Lista de Precios (Contrato abierto con montos mínimos y máximos)									
*Fecha**:* *Contratación Directa N°**:*									
Ítem	*Código de Catálogo*	*Descripción*		*U/M*	*Presentación*	*Precio Unitario AA 150.000 BTU*	*Precio Unitario AA 75.000 BTU*	*Precio Unitario AA VCP SPLIT 60.000 BTU*	*Precio Unitario AA VCP SPLIT 36.000 BTU*
1	*7210230 5-001*	*Servicios de reparación y mantenimient*	*Mano de obra*	*Unidad*	*Evento*	*250.000*	*250.000*	*220.000*	*180.000*
			Reparación de fuga en ducto de aire	*Unidad*	*Unidad*	*180.000*	*180.000*	*180.000*	*180.000*

Lic. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Lic. Mario Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Gobierno Electrónico
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

		o de acondicionadores de aire de la SENATICs	*Provisión y Colocación de TERMOSTATO DIGITAL, acorde y compatible para los equipos. Incluir Repuestos y Mano de Obra.*	*Unidad*	*Unidad*	*380.000*	*380.000*	*120.000*	*120.000*
			Provisión e Instalación de Relay Ventilador	*Unidad*	*Unidad*	*45.000*	*45.000*	*45.000*	*45.000*
			Provisión e Instalación de Filtro de Aire	*Unidad*	*Unidad*	*180.000*	*180.000*	*180.000*	*180.000*
			Provisión e Instalación de Filtro de Gas	*Unidad*	*Unidad*	*45.000*	*45.000*	*45.000*	*45.000*
			Provisión e Instalación de Capacitor de Arranque	*Unidad*	*Unidad*	*180.000*	*180.000*	*180.000*	*180.000*
			Provisión e Instalación de Contactor trifásico para condensador	*Unidad*	*Unidad*	*85.000*	*85.000*	*65.000*	*65.000*
			Provisión e Instalación de Relay falta de fase para compresor	*Unidad*	*Unidad*	*45.000*	*45.000*	*45.000*	*45.000*
			Provisión e Instalación de Transformador 220/24 V	*Unidad*	*Unidad*	*22.500*	*22.500*	*22.500*	*22.500*
			Reparación de fugas	*Unidad*	*Unidad*	*6.000*	*6.000*	*6.000*	*6.000*
			Reparación del sistema de expansión	*Unidad*	*Unidad*	*22.500*	*22.500*	*22.500*	*22.500*
			UNIDAD EVAPORADORA						
			Limpieza de Evaporador	*Unidad*	*Unidad*	*180.000*	*180.000*	*120.000*	*120.000*
			Limpieza de aspas del ventilador forzador	*Unidad*	*Unidad*	*65.000*	*65.000*	*45.000*	*45.000*
			Limpieza de juegos de resistencias calefactoras	*Unidad*	*Unidad*	*180.000*	*180.000*	*180.000*	*180.000*
			Ajuste de bornes de conexión circuito de mando y potencia	*Unidad*	*Unidad*	*5.000*	*5.000*	*5.000*	*5.000*
			Verificación de consumo eléctrico del motor ventilador forzador	*Unidad*	*Unidad*	*180.000*	*180.000*	*180.000*	*180.000*
			Verificación del estado de rodamientos motor ventilador forzador	*Unidad*	*Unidad*	*12.500*	*12.500*	*12.500*	*12.500*
			Cambio de correa del evaporador	*Unidad*	*Unidad*	*180.000*	*180.000*	*180.000*	*180.000*
			UNIDAD CONDENSADORA						
			Limpieza de condensador	*Unidad*	*Unidad*	*180.000*	*180.000*	*120.000*	*120.000*
			Limpieza de aspas del ventilador forzador	*Unidad*	*Unidad*	*85.000*	*85.000*	*85.000*	*85.000*
			Ajuste de bornes de conexión circuito de mando y potencia	*Unidad*	*Unidad*	*180.000*	*180.000*	*180.000*	*180.000*
			Ajuste de terminales de conexión contador de potencia	*Unidad*	*Unidad*	*45.000*	*45.000*	*45.000*	*45.000*
			Verificación de consumo eléctrico total	*Unidad*	*Unidad*	*180.000*	*180.000*	*180.000*	*180.000*
			Verificación de presión de gas refrigerante y carga según necesidad	*Unidad*	*Unidad*	*200.000*	*200.000*	*200.000*	*200.000*
Sub totales en Guaraníes:						*3.113.500*	*3.113.500*	*2.663.500*	*2.623.500*
			Monto Total de la Oferta:			***Gs. 11.514.000***			
			Monto mínimo del contrato:			***Gs. 25.000.000***			
			Monto máximo del contrato:			***Gs. 50.000.000***			

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Lic. Mario Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Gobierno Electrónico
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

El monto mínimo del contrato asciende a la suma de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) y un monto máximo de Gs. 50.000.000 (cincuenta millones).----------

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres de ofertas, siendo las 10:00 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.----------

Es nuestro informe y se eleva al Señor Ministro para su consideración y posterior Adjudicación, salvo mejor parecer.----------

Lic. Mario Benítez
Dir. Gral.de Admin y Finanzas

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo

Lic. Benjamín Díaz
Director General de Gabinete

Lic. Javier Quiñonez
Director de Gobierno Electrónico

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica